



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

PROYECTO DE LEY

PONCHO SALTEÑO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

Sancionan con fuerza de ley:

ARTÍCULO 1° — Declárese como patrimonio cultural inmaterial la técnica de tejido y la producción textil artesanal del popular poncho salteño.

ARTÍCULO 2° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La expresión “patrimonio cultural” ha ido mutando en las últimas décadas, debido en parte a los dictados al respecto elaborados por la UNESCO. **El patrimonio cultural no se limita a construcciones y monumentos o a objetos , comprende también tradiciones y expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como las artes y las artesanías.** El patrimonio cultural engloba los bienes muebles, inmuebles e inmaterial. En este caso **los bienes “inmateriales”** son aquellos que son intangibles, es decir aquellos que no pueden ser tocados físicamente, pero que **representan un importante factor del mantenimiento de las costumbres de las comunidades y su diversidad cultural frente a la creciente globalización. Las técnicas de tejido artesanal del poncho salteño, han transitado la historia y han perdurado en el tiempo¹. Se transmitieron de boca en boca, se elaboraban en grupo y era el medio de vida de las familias rurales².** En este sentido el poncho fue la prenda preferida del hombre de campo y más adelante también de la ciudad y se hizo “símbolo de la historia emancipadora, de trabajo, abrigo predilecto en el interior del país, hasta símbolo de las tropas guerreras (como el caso de Martín Miguel de Guemes y sus infernales³) . La Profesora e Historiadora Teresa Cadena de Hesling, en sus escritos menciona que "El poncho se utilizaba como abrigo para el frío, la lluvia y que a la vez le servía de cobija para dormir. Los colores de esta prenda varían de acuerdo al gusto de la tejedora, desde el color natural de la lana de oveja, los sepías, los azules con franjas blancas, los rojos con franjas blancas azules o negras, los marrones con franjas negras o blanca, siendo estas franjas

¹<https://www.europapress.es/comunicados/sociedad-00909/noticia-comunicado-ruta-telares-argentinos-tejedoras-viaje-recorrer-cultura-textil-artesanal-20220413142056.htm>

²<https://www.culturasalta.gov.ar/prensa/noticias/conoce-como-se-teje-un-poncho-saltenio-en-el-museo-guemes/2106#:~:text=El%20proceso%20completo%2C%20abarca%20los,encuentra%20te%C3%B1ida%2C%20se%20la%20enliza>

³ <https://guemes.salta.gob.ar/los-infernales>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

rectas sin guardas comunes en los ponchos pampas de influencia Araucana. De acuerdo a lo que hemos podido indagar, respecto de la opinión de la mayoría de los autores, en lo referente a la posibilidad de la existencia del poncho colorado, borravino o sangre de toro en el siglo XVIII y XIX, considero que ya tenían desde la época prehispánica todos los elementos para obtener dicho color, corroborando la misma con los tejidos hallados en las urnas funerarias de los indígenas⁴. **Existe una teoría que el color del poncho salteño se debe al colorante vegetal más barato de la vieja época "el rocú"**⁵ muy común en el Sur de Bolivia y Norte de Argentina, colorante que era usado por los originarios para sus teñidos y que luego fue adoptado por los lugareños. Reafirmando, la existencia del poncho colorado con guardas negras. Por último, podemos destacar dentro de la técnica de tejidos de estos abrigos que como dice Martínez Moreno en “Artesanías Tradicional del noroeste argentino”...⁶ no solo debemos tener en cuenta solamente su realización en el telar, sino todo el proceso que remata en una brillante labor mental de la telera/o, que debe esforzarse al máximo pues en la medida que va tejiendo en a la mayoría de los casos crea la composición que va armando, el motivo y su propia estilización. y también debe pensar en la conjunción y combinación de colores...

En esta línea y tenido presente que el poncho salteño tiene una larga tradición , una rica historia, un sentido identitario y hoy es emblema de la tradición cultural de nuestro país en el mundo⁷ , consideramos necesario y oportuno que se distinga toda la labor que se genera su realización y se integre al patrimonio cultural inmaterial la técnica de tejido con sus colores y todas las tareas que llevan al logro de esta excelente y ponderada prenda rural y urbana.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la presente iniciativa.

AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO.

⁴ <http://www.edisalta.ar/poncho.htm>

⁵ <http://www.herbotecnia.com.ar/c-public-021.html>

⁶ <https://www.elliberal.com.ar/noticia/santiago/151049/historiador-santiagueno-hugo-martinez-moreno-dise-rto-salta>

⁷ <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/turismo/9-2535-2013-04-07.html>